



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 15641

Quillón, 01 JUL 2014

VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo de fecha 26 de Junio de 2014, emitida por la Srta. Carolina Andrade Marty, Kinesióloga del CESFAM de Quillón
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 365/2009, que Nombra como Administrador Municipal (S) al Director de SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase 01 día de Permiso Administrativo con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, a la Srta. **CAROLINA ANDRADE MARTY**, Kinesióloga del Centro de Salud Familiar de Quillón, por los días 27 de Junio (1/2 tarde) y 04 de Julio (1/2 tarde) de 2014, quedando 01 día pendiente del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARÍA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb
30.06.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Srta. Carolina Andrade M.



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"



115

Fecha: 26/06/14

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De : Carolina Andrade M.
Funcionario (a)

Cargo : Kinesólogo

A : Dra. Evangelina López
Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 27 del mes de Junio de 2014, por razones que a continuación expongo:

Motivos:

psicoterapia de mi hijo.

Atentamente,

Firma funcionario (a)Visación
Jefe DirectoAutorización
Director (a) CESFAM QuillónVisación Administrativa
Director (a) DESAMU Quillón



①

Fecha: 26/06/14

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De : Carolina Andrade Narby
Funcionario (a)

Cargo : Kinesióloga

A : Dra. Evangelina López
Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con sin goce de remuneraciones, el día 4 del mes de Julio de 2014, por razones que a continuación expongo.

Motivos:

psicoterapia de mi hijo

Atentamente,

Carolina

Firma funcionario (a)

Visación

Jefe Directo

E. López

Autorización

Director (a) CESFAM Quillón

E. López

Visación Administrativa

Director (a) DESAMU Quillón

[Signature]